El Bordo Cauca, abril de 2025

Doctora:
MAYERLY MELLIZO
Secretario Administrativo y Financiero.
Municipio de Patía

Asunto: Solicitud de certificación de insuficiencia o inexistencia de personal, conforme al Decreto 1068 de 2015.

Reciba un respetuoso saludo,

De manera atenta solicito la certificación sobre la insuficiencia o inexistencia de personal de planta en la Alcaldía Municipal de Patía, establecida en artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, para realizar actividades del contrato de prestación de servicios que a continuación se describe:

PERFIL: Persona natural técnico o tecnólogo en el área de deportes con experiencia mínima de un (1) años relacionada con el objeto contractual

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EJECUTANDO ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN EL AREA DE FUTBOL Y FUTBOL SALON EN CATEGORIAS INFANTIL Y PRE-JUVENIL, EN EL CORREGIMIENTO DE EL ESTRECHO.

Atentamente,

RICARDO MOLANO
Secretario de Desarrollo Social.

Proyecto. Rosevelt Rosero Castillo-Secretario I.
Revisó: Ricardo Molano-Secretario de Despacho